MUNICIPIO DE MANTA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO CATASTRO URBANO CESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

CROQUIS								AGE ACCESO AGE AC					FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	700	Aleso Salas	rree of	3
IDENTIFICACION Y BATOS DE LOCALIZACION	O SI REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO) (S) (G) + (O 4	ZONA SECUN CALIDAD DE SUELO UNRECCION: JAMESO JAGONAS S. CONT. A GUST. LONA SECUN CALIDAD DE SUELO LONA SECUN CALIDAD DE SUELO DE	CANO. WALOR	CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL MAMERO)	DATOS DEL LOTE	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	RE SOBRE LA RASANTE (19) METROS BAJO LA RASANTE (19) METROS CON	SERVICIOS DEL LOTE	CIPAL (a) AGUA POTABLE (b) SI EXISTE	IO TI NO EXISTE SEMENTO 2 SI EXISTE	NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA 2 X SU EXISTE		CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE SIN DECIMALES (2) AREA	③ PERIMETRO	NO EXISTE NO EXISTE NO EXISTE RED ABREA SI EXISTE RED SUBTERRAMEA SI EXISTE RED SUBTERRAMEA	SENTE (win contravos)
IDENTIFICACI	ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	(1) (2) (3) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4	© ZONA SEGUN CA	DATOS (B) ZONA HOMOGENEA GENERALES (9) ZONA SEGUN VALOR		And the second s	FRENTES (1) [2] NUMERO DE CA	ACCESO ALLOTE ACCESO ALLOTE ACCESO ALLOTE ACCESO ALLOTE B POR CALLE B POR AVENIDA B POR EL MALECON B POR	DE MAYOR ERARGUIA (CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL	(3) MATERIAL DE LA 3 PIEDRA DE RIO CALZADA 4 ADOQUIN 5 ASFALTO O CEMENTO	(J) AGERA 2 ENCEMENTADO O PIEDRA 3 DE ADOQUIN O BALDOSA	REDES PUBLICAS EN LA WA	G AGUA POTABLE 2 N SI EXISTE	(B) ALCANTARILLADO 2 SI EXISTE	(1) ENERGIA ELECTRICA 2 SI EXISTE RED AEREA 3 EXISTE RED SUBTE	1 NO EXISTE (1) ALUMBRADO PUBLICO 2 INCANDESCENTE 3 PE SODIO O MERCURIO

2 2 2 3 4 4 4 4 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	一般 不明 というあい			Linne	The Committee of the Co		.					-					(sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS
2 2 3 4 4 4	Control of the second of the s	CONES	OBSERVACIONES		OMBRE DEL REVISOR DE CAMBO	OMBRE DEL REV	CHA -	FA	FIRMA	ADRONADOR	NOMBRE DEL EMPADRONADOR		новн				(Sin centavos) AVALUO DE LA PROPIEDAD
2 2 3 4 4	2 3 1	1 2 3 1	9 1 2 3	6 7 8	2 3 4 5	1 2 1	6 7 8	3 4 5 6	7 1 2	4 [5 [6 [1 2 3	5	1 2 3	5 6 7	2 3 4		TAL DE LA
2 3 4	2[1 2 3 1	9 1 2 3	6 7 8	3 4 5			1									\
						·		3 7	7	4 5 6	1 2 3	4 4	1 2 3	5 6 7	2 3 4	2 3 4	
	•		9 1 2 3	6 7 8	2 3 4 5	1 2 1		3 4 5	7 1 2	5 6	2 3	ω 4 5	1 2	5 6 7	1 2 3 4	2 3 4	
1 2 3 4 1 233	2 3 1	1 2 3	9 1 2 3	6 7 8	2 3 4 5	1 2 1	6 7 8	3 4 5	7 1 2	5	1 2 3	3 4 5	1 2	5 6 7	1 2 3 4	3 4	
1 2 3 4 1 239	2 3	1 2 3	9 1 2 3	6 7 8	2 3 4 5	1 2 1	6 7 8	3 4 5	7 1 2	5 6	1 2 3] & [] & [] & [-[-[-2[5 6 7	2 3	2 3 4	
1 2 3 4 1 203	2 3	1 2 3	9 1 2 3	5 6 7 8	2 3 4	1 2 1	6 7 8	3 4 5	7 1 2		1 2 3	3 4 5	[- 2	5 6 7	2 3	3 4	
1 2 3 4 1 (38)	2 3	1 2 3	9 1 2 3	6 7 8	2 3 4	1 2 1	6 7 8	3 4 5	7 1 2] 4 [] % [1 2 3	4	1 2	5 6	2 3		(a)
1 2 3 4 1.	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 2 3	9 1 2 3	5 6 7 8	2 3 4	1 2 1	6 7 8	3 4 5	7 1 2] 4] 0] 0	1 2 3	4	1 2 Z	5 6 7	2 3	2 3 4	
1, 2 3 4 1 (158)	2 3	1 2 3	9 1 2	5 6 7 8	2 3 4	1 2 1	6 7 8	3 4 5	7 1 2]4]v]o	1 2 3	3 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	7 1 2	4 5 6 7		<u> </u>	
1 2 3 4 1 (3)	2 3	2 3	9 1 2 3	5 6 7 8	2 3 4	2 1	6 7 8	3 4 5	7 1 2		1 2 3] & [] & [] v	-(5	2	<u> </u>	
1 2 3 4	1 2 3	1 2 3	9 1 2 3	5 6 7 8	2 3	1 2 1	6 7 8	3 4 5	7 1 2	4	1 2 3]& []4 []0	7 1 2	5 6			(a) -
1 2 3 4 3 3	2 3	2 3	9 1 2 3	5 6 7 8] \(\bigcup \)	1 2 1	6 7 8] & [] 4 [] 5	7 1 2] 4] 0	1 2 3	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	7 1 2	5 6	1 2 3		
1 2 3 4 1 88	2 3	2 3	9 1 2	5 6 7 8	2 3 4		6 7 8	3 4 5 5	7 1 2] 4 [] 3 [1 2 3	3 4	7 1 2	4 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00		<u> </u>	
	1 2 3	3 -1 -2 -3 -	9 1 2 3	5 6 7 8	2 [3 4	1 2	6 7 8	3 4 5	7 1 2	•							
1 2 3 4 1.	1 2 3 3 4 5 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	3 1 2 3	9 1 2 3	5 6 7 8	3								7 1	~	1 2 3	2 3 3	- -
					•	,	6	2 3 4 5	7 1 2	4	1 2 3	ω Δ Δ	7 1 2	5	1 2 3	2 3 4	_
2 3 4		3 × 1 2 Y	9 1 2 3	5 6 7 X	2 3 4	1 2 1	6 7 8	3 4 8	7 1 2	4 5	1 2 3	3 _ 4 _ 5 X	7 1 2	4 5] 1 2] 3	2 3 4	NS 1
buena regular mala ruina AÑO DE CONSTRUCI REGONSTRU	no tiene tiene de 2º orde tiene de 1er, orde	empotradas no tiene sobrepuestas empotradas	sluminio de col no tiene sobrepuestas	bioque orname madera tipo chazas o hierr aluminio madera fina	caña tablero o lata madera y vidri	no tiene	asbesto cement hormigón teja	cade (paja) madera ziric ruberoid	mármol o marn	baldosa parquet o mayo	tierra madera o encerne vidrio o granito f	ladrillo piedra hormigón	tierra madera	ladrillo industrial	no tiens cans madera o !	/ madera ladrillo o pi	AREA DEI
CONSERVACION GENERAL	[護	100 000 000		NTANAS		SOCYBWILL	SUPERIOR CUBIERTA	ENTREPISO SUP	etone	PISO		O CONTRAPISO		mún c		edra	
ESTATO OF		AES	RMINADOS)		LO BLOQUE	N (SOL	010	TRU	CONS	ARA C	DE UNA SOLA RESP	DATOS MATERIALES MARQUE	MATERIAL	A BENTAL MARKET		ESTRUCTURA	
												CODIGO					
1/2	9 0		0 : 1 / 6 /	 			CY	12112	222	12	₩ 		ious)	OTROS (ESPECIFIQUE)		VARIOS PROPIETARIOS	VARIOS PR
		Migali Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi Sulfi	(. C		75	22025	(a)			PARCIAL TOTAL	EN ARRIENDO PARCI	ΙΤ	UN SOLO PROPIETARIO HERENCIA INDIVISA	UN SOLO PROPIETA HERENCIA INDIVISA
TITULO DE PROPIEDAD		DAD O R.U.C.	CEDULA DE IDENTIDAD O	8	₹ES	NOMBRES				APELLIDOS		PERSONERIA	(P	PROPIETARIO	Π	8	MODO CE PROPIEDAD

10 55 C

\$19575,55

NUMERO : (2.301)

RENUNCIA DE GANANCIALES: OTORGA EL SEÑOR JESUS
AMABLE ARIAS NOVOA; A FAVOR DE LA SEÑORA NELCY
FRANCO OLARTE.-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes, siete de mayo del año dos mil doce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal No.-128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "RENUNCIANTE", el señor JESUS AMABLE ARIAS NOVOA, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al gnúmero: / uno tres cero tres tres seis ocho uno ocho guión cinco ,/ guyas copia debidamente certificada por mí, agrego a esta esetura. El Renunciante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de dad. de estado civil casado, de ocupación mecánico automotriz, domiciliado en esta ciudad de Manta. Y, por otra Farte, en calidad de "ACEPTANTE o BENEFICIARIA". la señora NELCY FRANCO OLARTE, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme

exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número: uno siete dos dos cero ocho seis cero siete guión nueve, cuya mí, agrego a esta copia debidamente certificada por escritura. La beneficiaria es de nacionalidad recuatoriana, mayor de estado civil casada, de ocupación contadora pública, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que el Notario, /de los fueron los comparecientes por mí efectos y resultados de esta escritura, así como examinados aislada / y separada, de en forma fueron que comparecen al otorgamiento de esta escritura de RENUNCIA / DE GANANCIALES, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de escritura pública, la presente minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que la RENUNCIA DE GANANCIALES DE LA SOCIEDAD / CONYUGAL, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTES.- Otorgan y suscriben la presente Escritura Pública, por una parte, el señor JESUS AMABLE ARIAS NOVOA, por sus propios derechos; y, por otra parte, la señora NELCY FRANCO OLARTE, por sus propios derechos; quienes declaran ser ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, casados entre si, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y con capacidad suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos. /SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) De común acuerdo entre los otorgantes, se disolvió la Sociedad Conyugal que tenían formada por efectos del matrimonio, mediante Acta Notarial autorizada

por la señora Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, Abogada Elsye Cedeño Menéndez, con diez de abril del dos mil doce, margen del Acta Matrimonial legalmente subinscrita al correspondiente, Tomo dos, Página doscientos cuarenta y cinco, Acta Seiscientos cuarenta y nueve, del Libro de Matrimonios del año dos mil tres, en la Jefatura Cantonal de Registro Civil de el veinticuatro de abril del dos mil doce. **b)** En la menciohada sociedad conyugal, los cónyuges comparecientes, se hicieron acreedores a un terreno ubicado en el Barrio Los tamarindos, de la parroquia Tarqui del cantón Manta; el mismo que lo adquirió el hoy renunciante por compra que le hiciera a la señora Nelcy Franco Olarte, según consta de la escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el dos de septiembre del dos mil dos f e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dieciocho de septiembre del dos mil dos; terreno que se encuentra comprendido POR EL FRENTE, dentro de las siguientes medidas y linderos : trece metros y calle pública; POR ATRÁS, trece metros y lindera con propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO, quince metros y lindera con calle pública, intermedia a la Subjefatura de "Tgánsito"; y, FOR EL COSTADO IZQUIERDO, quince metros y lindera. ုတ်ရှိ ျှင်းခေ que se reserva el vendedor señor Jesús Amable Novoa. Tதெடீயும் una superficie total de CIENTO NOVENTA Y CINCO 🖊 METROS CUADRADOS. c) Este bien, a la presente fecha enguentra libre de gravámenes, como se justifica con los doğumentos que como habilitantes, forman parte de esta escritura

> NOTARIA PUBLICA CUARTA Manta - Manabi

pública TERCERA: RENUNCIA DE GANANCIALES.- Con los

antecedentes ya expuestos, el cónyuge, señor JESUS AMABLE / ARIAS NOVOA, en forma libre y voluntaria, sin presión ni coacción de ninguna naturaleza, en el ejercicio de sus derechos y de conformidad con la facultad concedida en el Artículo doscientos tres en concordancia con el Articulo once del Código Civil 🖯 Ecuatoriano en vigor, tiene a bien en RENUNCIAR, como efectivamente renuncia a los gananciales que por efectos de la sociedad conyugal que tenía formada, le corresponden, esto es al cincuenta por ciento del bien inmueble descrito y singularizado en la cláusula segunda del presente contrato; es decir que la renuncia recae sobre el terreno ubicado en el Barrio tamarindos, de la parròquia Tarqui del cantón Manta; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, trece metros y calle pública; POR ATRAS, trece metros y lindera con propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO, quince metros y lindera con calle pública, intermedia a la Subjefatura de Tránsito; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, quince metros y lindera con área que se reserva el vendedor señor Jesús Amable Novoa: Teniendo una superficie total de CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS; renuncia que hace en favor de su cónyuge, la señora NELCY FRANCO OLARTE. El Renunciante deja constancia, que esta renuncia alcanza a todas las mejoras que existan y que a futuro pudieren existir sobre el vehículo motorizado, y lo hace sin reserva alguna en favor de su cónyuge antes nombrada, esto es, renuncia a conservar sus derechos y obligaciones a las indemnizaciones que pudieren generarse; Ð recompensas facultándolo para que solicite la inscripción de este contrato en el

registro correspondiente. Así mismo deja constancia que la señora FRANCO OLARTE, podrá realizar cualquier acto o NELCY contrato sobre el bien inmueble antes referido, toda vez que en de la presente Renuncia de Gananciales, el no tendrá parte alguna en el mismo, ni de presente ni de futuro. Una Vez inscrita escritura pública, el TERRENO antes singularizado, pertenecerá exclusivamente a la cónyuge, señora NELCY FRANCO OLARTE - CUARTA: PRECIO. - La cuantía de esta Renuncia de Gananciales está valuada en NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR lo que indica el Certificado de Avalúo Comercial otorgado por el Municipio del cantón Manta, pero por su naturaleza es de Cuantía Indeterminada. QUINTA: Los cónyuges, señores: JESUS AMABLE ARIAS NOVOA y NELCY FRANCO OLARTE, dejan constancia que tienen pleno conocimiento del activo y pasivo de la sociedad conyugal, señalándose que a la fecha no existe ninguna obligación pendiente de pago con ninguna persona natural o jurídica que obligatoriamente deba cumplirse. SEXTA : ACEPTACIÓN.- La señora NELCY FRANCO OLARTE, deja expresa constancia que acepta la Renuncia de Gananciales efectuada por su cón se señor JESUS AMABLE ARIAS NOVOA, sobre el bien inmued adquirido dentro de la extinta sociedad conyugal, expresalide au gratitud por dicho acto. LAS DE ESTILO.- Agregue Ustado señor Notario las demás cláusulas de estilo para la velidez de este instrumento, como es la voluntad de sus otorgan हिंडू Hasta aqui la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura

pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, afiliado al Colegio de Abogados de Manabí, bajo el número Dos mil uno. Para la celebración de la presente escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto, DOY FE-

Sr. JESUS AMABLE ARIAS NOVOA C.C. No. 130336818-5

Sra. NEL CY FRANCO OLARTE
C.C. No. 172208607-9

LA NOTARIA ENCARGADA.-

£1.....



TITULO DE CREDITO

No. 0049000

Una escritura pút	OBSERVACIÓN OBSERVACIÓN OBSERVACIÓN OBSERVACIÓN	OLAR Y	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO		CONTROL TITULO Nº
CONSTRUCCION	CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	OLAR Y	2-08-67-09-000	195,00	19575,55	55	55 14461
		C.					
	VENDEDOR						
C.C/R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	7.7.1000			UTILIDADES	DES	DES
	THE CHARGE SOUND	DIRECCION		CONCEPTO	EPTO		
	FRANCO OLARTE NELCY	INMD, SAN AGUSTIN			PASTOS AST		
	ADOURIENTE		\dagger		ONO CO ADMINISTRATIVOS	Ü	SIRATIVUS
CCIBILO				impu	Impuesto Principal Compra-Venta	ă	mpra-Venta
1;	NUMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN			4101	-	TOTAL A PAGAR
1303368185	ARIAS NOVOA JESUS AMABLE	NA					
					VAI	æ	VALOR PAGADO
					>		SALDO
EMISION:	5/4/2012 12:12 ROSARIO RIERA			, ,			
200000000000000000000000000000000000000					-		

RENUNCIA: ARIAS NOVOA JESUS AMABLE GOBIERNO PORO DEL CANONIO DEL

Lo corregido es válido.

THE COUNTY OF THE PROPERTY OF सित्रक्षेत्र हिंदुराइसिक्

ORECCIÓ Y ENIMANT

Municipal del Cantón Manta Fuc: 1360000980001

TITULO DE CREDITO No

E CREDITO No. 0061001

							S/A/2042 42.42
	OBSERVACIÓN		200000				314/2012 12:13
Una escritura n	iblica de Drau aloss a a		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALID	CONTROL	211 0 1122
CONSTRUCTOR	CONSTRUCTOR THE CANADATES DE UN SOI AR Y	E UN SOI AR Y	2 00 07 00 0			COLLING	III OCO M
SON CONTRACTOR	COMO INCOMO MICADA EN MANTA de la parroquia TARQUI		000-60-70-00-7	195,00	19575,55	14462	49001
	VENDEDOR						
CC/RIIC				ALC	ALCABALAS Y ADICIONALES	NA) FG	
	NOWIENE U KAZUN SOCIAL	DIRECCIÓN					
	FRANCO OF ABIT ALL ON			CONC	CONCEPTO		VALOD
	LANGO OCHULE MELCY	INMD, SAN AGUSTIN					WALCh.
					- Impuest	Impuesto principal	00.20
	ADQUIRIENTE						90'/6
C.C./R.H.C.	MONON CALL			Junta	Junta de Beneficencia de Guavaguil	Gravanil	000
	NOMBRE U KAZON SOCIAL	PIRECCIÓN				ord) adail	28,30
1307359195		SHILL			TOTAL	TOTAL A BACAR	
100000000	ARIAS NOVOA JESUS AMABLE	A N			IOIAL	APAGAK	127,24
					VALOR	VALOR PAGADO	10 104
					: :	1000	127.74

EMISION: 5/4/2012 12:13 ROSARIO RIERA

SALDO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECIBE: FRANCO OLARTE NELCY

Lo corregido es válido.





Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 0542718

LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado

el catastro de Predios

URBANOS

en vigencia, se encuentra

registrada una propiedad que consiste en

FRANCO OLARTE NELCY

perteneciente a

EN INMD. B. SAN AGUSTIN

ubicada

3

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

22

24

25

26

-27

28

AVALUÓ COMERCIAL PTE, RENUNCIA DE GANANCIALES 50%

CUYO \$9.787.78 NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIE PE SIENARES A la cantidad

विक्राificado otorgado para trámite de renuncia del 50 % de gananciales

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de Venta \$

Costo de Adquisición

Diferencia Bruta:

Diferencia Neta:

Años Transcurridos

Desvalorización Moneda 20

Utilidad Disponible: 21

Impuesto Causado:

Por los primeros \$

Por el exceso

TOTAL DE IMPUESTO:

Manta,

de

de 201

Director Financiero Municipal

\$



2

3

6

28

Valor \$ 1,00 Dólar

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

1.10	ב בי ט	_ 0 G 77	, b			Por	consiguien	te se establece
14=	UII	vo i	FRAI 9	NCO OLARTE NELCY	que no	deudor	de est	a Municipalidad
			10		Manta,	27	abril	de 201
			¥ 7 A	LIDA PARA LA	CLAVE			
			\sim	86709000 INM anta, veinte y s	IN VAN A	GUSTIN oril del	dos mil	doce
				MUNICIPAL TO	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
			13	Ing. if the To	TOTAL CONTO			
			14		0.00000 (13" NE)			
			15					
			16					
			17					
			18		•			
			19	·				
			20			4 4 444	- And the state of	
			21					
			22					
			23		ARTICLE			
			24					
			25					
			26					
			27					

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 98012

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 3 de mayo de 2012

No. Electrónico: 3347

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Especie Valorada

\$ 1,00

El Predio de la Clave: 2-08-67-09-000 Ubicado en: INMD, SAN AGUSTIN

0098012 Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 195,00

M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

FRANCO OLARTE NELCY

Propietario

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

9750,00

CONSTRUCCIÓN:

Son: DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo-actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: DELY CHAVEZ 03/05/2012 15:50:42



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA RUC: 1360020070001

Emergencias Teléfono:

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12 Teléfono: 2621777 - 2611747 Manta - Manabí

Š 210572

Notaria Publica Cuarta Encarg Wanta - Equador

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

FECHA DE PAGO: CAJA: Nº PAGO: DATOS DEL CONTRIBUYENTE NOMBRES : DIRECCIÓN: RAZÓN SOCIAL: CI/RUC: REGISTRO DE PAGO ÁREA DE SELLO 07/05/2012 11:49:13 INMD. SAN AGUSTIN FRANCO OLARTE NELCY MARGARITA ANCHUNDIA L 210227 VALIDO HASTA: Domingo, 05 de Agosto de 2012 CERTIFICADO DE SOLVENCIA VALOR DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO: DESCRIPCIÓN TOTAL A PAGAR VALOR 3.00 3.00 ORIGINAL CLIENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION INSCRIPCION DE MATRIMONIO T. O. Del 245 Acto (2.7)	Port	1scribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de promones. OS DEL CONTRAYENTE: Laand Omnalde Ordano. Narval. nacido en Nardo. , de nacionalidad servalsarana. Hanto. Hanto. Hanto.		la en	LUGAR DEL MATRIMONIO: Partentinario del 2003. En este matrimonio legitimaron a su hij comun Ilamad	OBSERVACIONES	Los Contragante peresento La reapetimo descumentoción de oceando or los desp.	FIRMAS: Registrador Civil - Portoviejo *
0 : 1 : 0	se archiva de مراجع المجادد ا	La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra- yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante servera- ciambiana Esculuta purpla da la Notana Elsyle Cederio Menunda 2. con fecha Hamba 10 de about 2012	Cuya copia se archiva. Sul, de alon 12 de con 18 de con	REGISTRO códico 2 de este matrimonio mediante sentencia del Juez cuya copia se archiva.	dedede	DTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES		

DADES CONTROL OF THE CONTROL OF THE

Carro

La

7

CHY



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Gobierno Autónomo Descent ralizado Municipal Del Cantón Manta





Avenida 3 y Calle 12

Conforme a la solicitud Número: 95950, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32915

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 20 de enero de 2012 Tarqui

Parroquia:

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2086709000

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno ubicado en el Barrio Los Tamarindos de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: Trece metros y Calle pública

POR ATRAS: Trece metros y lindera con propiedad particular

POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y lindera con Calle Pública, intermedia a la Subjefatura de Tránsito; y

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y lindera con área que se reserva el vendedor Señor Jesús Amable Arias Novoa. Teniendo una superficie total de: CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. !/

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro Acto Número y fecha de inscripción Folio Inicial Compra Venta Compraventa 1.604 19/09/1989 4.679						
Compra Venta Compraventa 1 604 19/09/1989 4 679	Libro			Número y fecha	de inscripción	Folio Inicial
1.004 19709/1909 9 4.079	Compra	Venta	Compraventa	1.604	19/09/1989	4.679
Compra Venta Compraventa 2.198 18/09/2002 20.146	Compra	Venta	Compraventa	2.198	18/09/2002	20.146

2.346

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 19 de septiembre de 1989

Tomo:

Folio Inicial: 4.679

- Folio Final: 4.683

Número de Inscripción: 1.604

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Phovidencia: viernes, 15 de septiembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolucion:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble se encuentra ubicado en el Barrio Los Tamarindos, inmediacionesa de la lotizacion San Agustin de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, con una Superficie total de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civil Soltero

Domicilio Manta

Comprador Vendedor

13-03368185 Arias Novoa Jesus Amable

80-0000000007310 Compañia de Transporte y Comercio Traco

Certificación impresa por:

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 18 de septiembre de 2002

Folio Inicial: 20.146 - Folio Final: 20.151

Número de Inscripción: 2.198

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de septiembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en el Barrio Los Tamarindos de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Comprador

17-22086079 Franco Olarte Nelcy

Soltero

Manta

Vendedor

Compra Venta

13-03368185 Arias Novoa Jesus Amable

Soltero

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Compra Venta

No.Inscripción: Fec. Inscripción:

Folio Inicial: Folio final: 4679

4.274

4683

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

19-sep-1989

Número de Inscripciones

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:49:14

del lunes, 23 de enero de 2012

2

1604

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Juliana Lourdes Macias Syarez

A petición de: 22 Stra. Nelay Franco Worte.

131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago Firma del Registrador

Manabi - Ecuad

Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 32915





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE N.
CEDULA DANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANIAS NOVOA:
JESUS AMABLE FECHADO CAUDA 560-03-21
NACIONALIDA ESTATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CABADO
NEL CY
FRANCO OLARTE











REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

137-0006 NÚMERO

1303368185 CÉDULA

ARIAS NOVOA JESUS AMABLE

MANABI

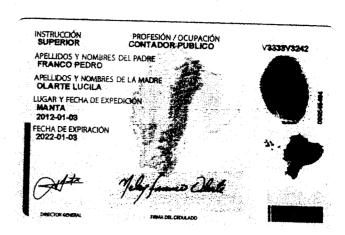
MANTA

PROVINCIA

CANTON

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA







ESTAS <u>IC</u> FOJAS ESTÁN RUBRICADAS POR MI Ab. Elsye Cedeño Menéndez M

CONFORME A SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO

A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE

PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO

ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.

ESCRITURA NÚMERO : DOS MIL TRESCIENTOS UNO.
DOY FE.- 4.

Notaria Pública Cuarta Encargada Manta Bouados





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE MANTA DIRECCIÓN DE AVALÚO Y CATASTRO

	FO	RMULARIO DE RECLAMO	N
NUMERO	DE CEDULA:	2	
CLAVE CA	TASTRAL	2-08-67-04	
NOMBRE	S Y APELLIDOS:	Franco Olaete Nel	<u>a</u>
		RUBROS:	
IMPUEST	O PRINCIPAL:		
SOLAR N	O EDIFICADO:		
CONTRIB	UCION DE MEJORAS		
TASA DE	SEGURIDAD:		
	RECLAMO:		
		011	
		Cerpado	
		()	
		4	
		FIRMA DEL USUARIO	
ELABOR	ADO POR:		
INF	ORME INSPECTOR:		
		$\mathcal{A}_{\mathcal{A}}$	+
	1	ANT TIX	7 ()
50	ed of	soto (XXXXX	per year
		The state of the s	
		FIRMA DEL INSPECTOR	
INFO	ME DE APROBACIÓN:		
			and the second s
			<u></u>
Ī		30/04/18	
ţ			



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD REGIONAL MANABI

Manta, 30 Abril del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la interesada, tengo a bien de **CERTIFICAR**, que la Sra. **FRANCO OLARTE NELCY** con numero de cedula **172208607-9 NO** se encuentra registrada en el sistema comercial SICO como usuario de CNEL REGIONAL MANABI, con numero de servicio ,el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.

EL interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

Sr. Renato Álvarez.

ATENCION AL CLIENTE.

TENOMES MENT



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta



Avenida 3 y Calle 12

Conforme a la solicitud Número: 95950, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32915:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura:

viernes, 20 de enero de 2012

Parroquia:

Tarqui Urbano

Tipo de Predio: Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

2086709000

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno ubicado en el Barrio Los Tamarindos de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: Trece metros y Calle pública

POR ATRAS: Trece metros y lindera con propiedad particular

POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y lindera con Calle Pública, intermedia a la Subjefatura de Tránsito; y

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y lindera con área que se reserva el vendedor Señor Jesús Amable Arias Novoa. Teniendo una superficie total de: CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha o	le inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.604	19/09/1989	4.679
Compra Venta	Compraventa	2.198	18/09/2002	20.146

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 19 de septiembre de 1989

Tomo:

Folio Inicial: 4.679

- Folio Final: 4.683

Número de Inscripción: 1.604

Número de Repertorio:

2.346

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de septiembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a .- Observaciones:

Inmueble se encuentra ubicado en el Barrio Los Tamarindos, inmediacionesa de la lotizacion San Agustin de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, con una Superficie total de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

13-03368185 Arias Novoa Jesus Amable

Estado Civil

Domicilio

Comprador Vendedor

80-000000007310 Compañia de Transporte y Comercio Traco

Soltero

Manta Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 18 de septiembre de 2002

Folio Inicial: 20.146 - Folio Final: 20.151

Número de Inscripción: 2.198 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de septiembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en el Barrio Los Tamarindos de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Comprador

17-22086079 Franco Olarte Nelcy

Soltero

Manta

Vendedor

13-03368185 Arias Novoa Jesus Amable

Soltero

Manta

Compra Venta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No.Inscripción: Fec. Inscripción: 1604

19-sep-1989

Folio Inicial: Folio final: 4679

4683

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Número de Inscripciones Número de Inscripciones Libro 2 Compra Venta

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:49:14

del lunes, 23 de enero de 2012

A petición de: la Sira. Nelay Franco Worte.

CERTIFICADO: \$7

Elaborado por : Juliana Lourdes Macias Suarez

131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Belgado Intriago Firma del Registrador

